



CONCURSO ABIERTO N° 1345 O4/21

Sanitarista

LA INFORMACIÓN DE IDENTIDAD INCLUIDA EN EL PRESENTE LISTADO ES LA SUMINISTRADA POR LOS POSTULANTES AL MOMENTO DE SU INSCRIPCIÓN, SIENDO LA MISMA DE SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD.

Se comunica a los/as ciudadanos/as inscriptos/as en el Concurso, que la 2da. verificación de requisitos obligatorios se hará por correo electrónico del **24 de enero de 2022 desde la hora 10:30 y hasta el 28 de enero de 2022 hasta la hora 15:30**. Deberán enviar la documentación, tal como se establece en las bases a la siguiente dirección de mail.

1345.sanitarista@imm.gub.uy

En el asunto del mail deberá figurar su nombre y apellido.

Documentos que deberá contener el mail:

- 1) Cédula de identidad vigente (escanear de ambos lados)
- 2) Credencia cívica (escanear de ambos lados)
- 3) Diploma de Instalador Sanitario (Plan 2000) u Operario Calificado en Instalaciones Sanitarias (Plan 2004), o equivalente en planes anteriores, o formación superior en Instalaciones Sanitarias impartida por la Dirección General de Educación Técnico Profesional – UTU.

En el caso de tener titulación en planes antiguos de Educación Técnico Profesional – UTU (ex CETP-UTU), se estudiará en conjunto con autoridades de la DGETP – UTU su equivalencia con los diplomas arriba detallados (Formación Profesional Superior y Educación Media Profesional). No se aceptará la inscripción a quienes posean certificados de estudios de cursos de nivel inferior.

- 4) Declaración jurada firmada de copia fiel de original (se adjunta en sección Documentos)

La recepción de los documentos se hará únicamente por correo electrónico durante los días y horarios señalados y sin excepciones. **Los correos enviados fuera de fecha no serán contemplados, quedando el/la ciudadano/a eliminado/a del proceso.**

Todos los documentos deberán ser escaneados conservando la nitidez (legible) y quedando la hoja en posición vertical, permitiendo la lectura de izquierda a derecha.

Quien no envíe la documentación (escaneada) en el plazo establecido, quedará automáticamente eliminado/a del concurso.

CUPO GENERAL

Posición en el sorteo	Cédula de Identidad
109	4937839-5
111	2009746-5
112	4468620-0
113	5429186-1
115	4475537-8
116	4671320-1
117	5182196-6
118	3071538-0
119	4180326-1
120	4935373-1
121	5172346-7
122	4851762-5
123	4627790-4
124	4970578-2
125	3152474-0
126	5337999-3
127	5309460-8
128	4780688-3
129	4280312-1
130	4313402-4
131	4966250-4
132	4378635-8
133	3904838-6
134	3190262-5
135	6353169-0
136	4080586-0
137	4350457-8
138	4450064-2
139	4829998-8
140	4404473-1
141	4581110-7
142	5254969-6
143	4442221-8
144	3753292-3
145	5058694-5
146	4288158-1
148	4340359-4
149	5237732-0
150	4212148-2
151	4207151-0
152	5318973-2
153	3091448-7
154	4672755-1
155	4224114-5
156	3803527-7
157	4557873-7
159	5380373-8
160	4618638-7
162	2747739-5

Posición en el sorteo	Cédula de Identidad
163	4212301-0
164	5015529-5
165	5392583-1
166	3833403-1
168	5326726-3
169	5268089-8
170	5125139-9
171	4405211-2
173	4585670-1
174	4592852-0